Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-170152-0eac95-31240962
2026-08-05T17:28:37-05:00 - Página 1 de 5

Constancia de estudio de mercado
Fecha: 2026-08-05 17:01:13
Radicado: 20260184633

FORMATO CONSTANCIA DE ESTUDIO DE MERCADO

PROCESO ADQUISICIÓN ADMINISTRATIVA	Vicepresidencia, Jefe de oficina o Gerencia Usuaria:	GERENCIA FINANCIERA

I. OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL:

Prestar servicios profesionales para apoyar la revisión y consolidación de los informes que generan las áreas que conforman la Gerencia Financiera

II. CONSULTA SOLICITADA :

2.1 Medio por el cual se entregaron las ofertas (cotizaciones) y especificaciones detallas para la adquisición del bien o servicio.

Medio	**X**	**Fecha** (dd/mm/aaaa)		
Telefónico				
Correo Electrónico				
Área Solicitante	x	05-08-2026		
Acercamiento del Proveedor				
Otro*			***indique ¿Cuál?**	**Hola de vida, Soportes y propuesta económica de NATALIA ANDREA RODRIGUEZ ROZO**

2.3 DATOS DEL LOS POSIBLES INTERESADOS

Nombre del Oferente	**N°. Cédula o NIT**	**Nombre del Contacto**	**Teléfono**	**Dirección** (incluya ciudad)	**Correo Electrónico**
NATALIA ANDREA RODRIGUEZ ROZO	1.019.015.236	NATALIA ANDREA RODRIGUEZ ROZO	3203737801	Cra 20 A 172 – 30 in 15 ap 206 Bogotá	Nana052311@gmail.com

III. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES:

3.1 Análisis y definición

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la planeación, organización, administración y control de los recursos financieros de la Entidad, así como la ejecución de actividades relacionadas con la gestión presupuestal, contable y financiera, el seguimiento a la ejecución de los recursos y la verificación del cumplimiento de los requisitos financieros establecidos para los concesionarios, de conformidad con la normatividad y los procedimientos institucionales vigentes. El adecuado desarrollo de estas funciones requiere el análisis

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-170152-0eac95-31240962
2026-08-05T17:28:37-05:00 - Página 2 de 5

permanente de información financiera y administrativa, la elaboración de informes técnicos y de gestión, el seguimiento a los procesos internos y la formulación de recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional.

En desarrollo de estas responsabilidades, la Gerencia Financiera debe atender de manera oportuna diversas actividades orientadas a garantizar la consistencia, integridad y confiabilidad de la información financiera, apoyar la elaboración y consolidación de reportes para las diferentes instancias de la Entidad y los organismos de control, efectuar el seguimiento a los compromisos de la dependencia y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Estas actividades demandan dedicación permanente y conocimientos acordes con el perfil profesional requerido para su ejecución.

No obstante, la carga de trabajo que actualmente asume la Gerencia Financiera supera la capacidad operativa del personal de planta disponible, particularmente en las actividades relacionadas con el análisis y consolidación de información, el seguimiento a la ejecución de los procesos presupuestales y financieros, la preparación de informes de gestión y el apoyo técnico requerido para la toma de decisiones. Esta situación hace necesario fortalecer la capacidad de la dependencia mediante la contratación de un profesional que apoye el desarrollo de estas actividades.

En consecuencia, se requiere contratar un profesional que apoye a la Gerencia Financiera en el análisis y consolidación de información financiera y administrativa, la elaboración de documentos técnicos e informes de gestión, el seguimiento a los procesos y compromisos de la dependencia y la formulación de recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo. La contratación permitirá optimizar los procesos financieros y presupuestales, garantizar la oportunidad y calidad de la información generada, fortalecer la gestión administrativa de la Gerencia y contribuir al cumplimiento eficiente de las funciones asignadas, teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con personal de planta suficiente para atender la totalidad de las actividades requeridas.

El perfil requerido es el de un profesional perteneciente a Núcleos Básicos del Conocimiento que correspondan a las áreas de Administración, Contaduría y afines, con tarjeta Profesional vigente y que cuente con mínimo SEIS (6) meses de experiencia Profesional.

Revisada la hoja de vida de la señora NATALIA ANDREA RODRIGUEZ ROZO, se verifica que cuenta con Título Profesional como Administradora de empresas de la Universidad de a Salle, y acredita experiencia profesional superior a SEIS (6) meses, conforme al perfil requerido.

La señora NATALIA ANDREA RODRIGUEZ ROZO presenta una propuesta económica por valor de: SEIS MILLONES DE PESOS (6.000.000) M/CTE. correspondiente a honorarios mensuales, y considerando que la contratación se proyecta por un plazo de CUATRO (4) meses y VEINTICINCO (25) días, el valor total del contrato asciende **VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29,000,000) M/CTE,** incluido IVA. Este valor que guarda correspondencia con la Resolución No. 202320000014794 del 1° de agosto de 2023, que modifica parcialmente la Resolución No. 202320000000344 del 5 de enero de 2023, mediante la cual se establecen los rangos de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de COLJUEGOS.

La contratación se adelanta bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad con el numeral 3 del artículo 22 del Acuerdo No. 01 de 2019 – Manual de Contratación de COLJUEGOS, en virtud de la experiencia, idoneidad y capacidad demostrada del profesional y ante la insuficiencia de personal de planta, configurándose como un contrato de carácter *intuitu personae* en atención al perfil requerido por la Entidad.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-170152-0eac95-31240962
2026-08-05T17:28:37-05:00 - Página 3 de 5

IV. P.A.A. PARA VIGENCIA

l presupuesto disponible en la línea PAA: GFINAN-346-2026, línea de Egresos No. 75 "HONORARIOS PARA OS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA GERENCIA FINANCIERA", está or el valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($29,087,000) M/CTE**, ncluido IVA. En consecuencia, el valor de la contratación, correspondiente a **VEINTINUEVE MILLONES E PESOS ($29.000.000) M/CTE**, se encuentra dentro del presupuesto disponible para adelantar el resente proceso contractual.

V. ELABORACIÓN Y REVISIÓN

Elaboró	**Profesional 2 VDO**	**Revisó Contratación Administrativa** (Profesional Especializado 3 de la V.D.O.)	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**Melida Esperanza Caballero Galindo**	**Nombre:**	**Eddy Daniel Huertas Reyes**
Cargo:	**Profesional 2 VDO**	**Cargo:**	**Profesional E3 VDO**
Fecha:	05/08/2026	**Fecha:**	05/08/2026
Elaboró: Melida Esperanza Caballero Galindo			
Revisó: Eddy Daniel Huertas Reyes			
Folios: (2)			
Anexo: (0)			
Número de expediente *346-2026*			

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-170152-0eac95-31240962
2026-08-05T17:28:37-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260184633

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTÍSTIC

Id Acuerdo: 20260805-170152-0eac95-31240962

Creación: 2026-08-05 17:01:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-05 17:28:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: PROFESIONAL E3 VDO



EDDY DANIEL HUERTAS REYES
ehuertas@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3
COLJUEGOS

Elaboración: PROFESIONAL 2 VDO



MELIDA ESPERANZA CABALLERO GALINDO
mcaballero@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL 2
COLJUEGOS

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-170152-0eac95-31240962
2026-08-05T17:28:37-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260184633

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260805-170152-0eac95-31240962

Creación: 2026-08-05 17:01:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-05 17:28:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MELIDA ESPERANZA CABALLERO GALINDO mcaballero@coljuegos.gov.co PROFESIONAL 2 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-08-05 17:01:53 Lec.: 2026-08-05 17:02:04 Res.: 2026-08-05 17:02:12 IP Res.: 190.131.232.130
Elaboración	EDDY DANIEL HUERTAS REYES ehuertas@coljuegos.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-08-05 17:02:13 Lec.: 2026-08-05 17:25:35 Res.: 2026-08-05 17:28:35 IP Res.: 190.131.232.130